

## ACTA DE JUNTA GENERAL 01/17

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y SERVICIOS KASAMASERVING S.A.

En Santo Domingo a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Cocaniguas Número 305 y Av. 29 de Mayo, con la presencia de Morocho Benavides Isabel Rene y Sánchez González Deisy Jacqueline; quienes representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y Michelle Ivanova Chacón Morocho en calidad de Secretaria AD-HOC; deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver lo siguiente:

#### 1. – Aprobación de los Estados Financieros 2016.

Preside la señora Deisy Jacqueline Sánchez González. Por secretaría se constata el quórum, el mismo que es del cien por ciento, de inmediato se da lectura al único punto del orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el punto de la agenda relacionado con: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.**- La señora Economista Isabel Rene Morocho Benavides, manifiesta la necesidad de carácter formal de Analizar y Aprobar los Estados Financieros del año 2016, de la **COMPAÑÍA INGENIERIA Y SERVICIOS KASAMASERVING S.A.**, propuesta que es analizada y aprobada por unanimidad. En consecuencia se resuelve: **RJ. 01-17: Aprobar los Estados Financieros del año 2016.**

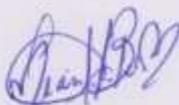
Sin tener otro asunto de que tratar se concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, reinstalada la misma se da lectura, la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las doce horas treinta minutos se da por terminada la junta para constancia de lo cual firman todos los accionistas y la secretaria.



Isabel Rene Morocho Benavides  
CI.: 170869856-6  
ACCIONISTA



Deisy Jacqueline Sánchez González  
CI.: 171896655-7  
ACCIONISTA



Michelle Ivanova Chacón Morocho  
CI.: 230064829-8  
SECRETARIA AD-HOC